



ESPECIAL JÓVENES

PARROQUIA NTRA. SRA. REINA del CIELO

Año VIII

Nº 34

23 de junio -2019

LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

El dogma de la Asunción dice que la Madre de Dios, luego de su vida terrena, fue elevada en cuerpo y alma a la gloria celestial. Este Dogma fue proclamado por el Papa Pío XII el 1º de noviembre de 1950: "Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad ..., con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado que La Inmaculada Madre de Dios y siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrenal, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo".



El P. Rivadeneyra se expresa en este punto de una manera clara: «También estuvo un poco de tiempo la Santísima Virgen en la ciudad de Éfeso, juntamente con San Juan Evangelista. Siendo ya de anciana edad, encendida de amor, le suplicó a su Hijo afectuosamente que la librase de las miserias de esta vida. Oyó los piadosos ruegos el Hijo de la Madre, a quien siempre oye, y envióle un ángel con la alegre nueva de su muerte, la cual Ella recibió con gran júbilo de su espíritu».

La noticia de su muerte próxima, comunicada a San Juan por la Virgen, la relata el P. Rivadeneyra así: «San Juan lo comunicó a los fieles que estaban en Jerusalén y luego llegó a oídos de los otros cristianos que estaban en toda aquella comarca. Y para mayor gozo de la Virgen, los Apóstoles, de varias partes y provincias del mundo en que andaban predicando, todos los que vivían entonces, fueron traídos milagrosamente a su presencia; halláronse también otros varones apostólicos, Hieroteo, Timoteo y Dionisio Areopagita y otros muchos, que habían pedido al Señor que les permitiese ver aquel dichoso espectáculo. Cuando la Virgen vio aquella compañía, se gozó y, con rostro grave y sereno, les dijo que Ella lo había suplicado a Dios y Él se lo había otorgado, y que así presto se cumpliría. Recostóse en una humilde cama, y mirando a todos, con un aspecto más divino que humano, les mandó que se acercasen para darles su bendición...»

«Se compuso decentemente y levantando las manos en alto, llena de gozo por ver a su Hijo que la llamaba, le dijo: 'Cúmplase en Mí tu palabra', y como quien se echa a dormir, sin dolor alguno ni pesadumbre, dio su alma a aquel Señor, a quien Ella había dado su carne, la noche del día antes del quince de agosto,

cincuenta y siete años después que parió a Cristo y a los veintitrés de su pasión, siendo de edad de setenta y dos años menos veinticuatro días, según la más probable y verdadera opinión, porque algunos le dan otra edad. Pero supuesta la verdad tan testificada de tantos y tan graves autores, que los sagrados Apóstoles se hallaron a la muerte de la Virgen Santísima, y que San Dionisio Areopagita, como él dice, estuvo presente a ella, necesariamente hemos de dar más larga edad; pues él no se convirtió a Cristo hasta que San Pablo vino a Atenas, que fue el año del Señor de cincuenta y dos, y a los sesenta y siete de la Virgen». De esta manera tan reverente, solemne y tierna al mismo tiempo nos relata el sabio padre Rivadeneyra el glorioso tránsito de la santa y purísima Señora.

Como por Tradición Apostólica sabemos que la Asunción tuvo lugar en el sepulcro de María, podemos concluir que la Asunción tuvo lugar en el mismo sitio donde Jesús fue apresado antes de su Pasión y Muerte; es decir, en el Huerto de Getsemaní. Tomemos la opinión del Teólogo Antonio Royo Marín, o.p., la cual aparece en su libro La Virgen María, Teología y Espiritualidad Marianas, editado por B.A.C. en 1968: «En el momento mismo en que el alma santísima de María se separó del cuerpo, entró inmediatamente en el Cielo y quedó, por decirlo así, el alma llena de gloria, en grado incomparable, como correspondía a la Madre de Dios. Su cuerpo santísimo, mientras tanto, fue llevado al sepulcro por los discípulos del Señor.

Poco tiempo después de haber sido sepultado, el cuerpo de la Santísima Virgen resucitó. La resurrección se realizó sencillamente volviendo el alma al cuerpo, del que se había separado por la muerte. Pero como el alma de María, al entrar a su cuerpo virginal, no venía en el mismo estado en que salió de él, sino lleno de gloria, comunicó al cuerpo su propia glorificación. Teológicamente hablando, la Asunción de María consiste en la resurrección gloriosa de su cuerpo. Y, en virtud de esa resurrección, comenzó a estar en cuerpo y alma en el Cielo».

Pío XII, dice que vio el milagro del sol, parecido al de Fátima, en el año en que iba a proclamar el dogma de la Asunción, 1950, mientras caminaba por los jardines del Vaticano. Dijo que vio el fenómeno varias veces, considerando esto como la confirmación de su plan para declarar el dogma.

La nota del Papa indica que a las 16:00 horas del 30 de octubre de 1950, durante su "paseo habitual en los jardines vaticanos, habiendo llegado a la estatua de Nuestra Señora de Lourdes, hacia la parte superior de la colina [...] Quedé asombrado por un fenómeno que hasta ahora nunca había visto". "El sol, que todavía estaba muy alto, lucía pálido, y uno podía mirar al sol "sin la menor molestia". La nota del Santo Padre describe que "...dentro de la esfera, se podían ver los movimientos marcados con total claridad y sin interrupción". Pío XII dijo que vio el mismo fenómeno "el 31 de octubre y 1 de noviembre, el día de la definición del dogma de la Asunción. Luego, otra vez el 8 de noviembre, y después de eso, nunca más". Texto tomado de varios autores. (final de los números de E.J. este curso.)